



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 26 de ENERO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 442/2024 y 4053/2025. Memo Nro. 1646 de fecha 19/12/2025 y Certificado Nros. 355, 356 de fecha 17/11/2025 del Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas. Certificado de Conformidad Nro. 34 de fecha 26/01/2026 del Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas. Pago correspondiente a meses de Octubre y Noviembre 2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 240442	FEX	2335 16/12/2025	RED DE JARDINES INFANTILES CRE	2153407002	593.965	
DS 240442	FEX	2336 16/12/2025	RED DE JARDINES INFANTILES CRE	2153407002	1.189.308	1.783.273
TOTAL					1.783.273	1.783.273

La cantidad de :
UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 22192 \$ 1.783.273

